

REIVINDICACIONES

1. Un acople universal (1) para manguera hidráulica en donde dicho acople (1) comprende un macho (2) el cual está constituido por un vástago (2.1) y una pieza macho universal (3); y una hembra (4) que consta de una tuerca universal (4.1) compatible con el acople macho universal (3) y en donde dicha tuerca universal (4.1) tiene en su interior una rosca universal interna (4.2) y un cilindrado hasta la mitad de la pieza en su parte externa mediante el cual se aprieta a una pieza (4.4) que consta de dos extremos o puntas, en donde, la primera punta tiene un cilindrado (4.5) y un elemento ranurado (4.6) exterior que forman entre sí una caja la cual aloja la tuerca (4.1) y la segunda punta tiene un cabezal terminal (4.9) de norma y forma variable, en donde el cabezal terminal (4.9) se une a la primera punta que tiene el cilindrado (4.5) y el elemento ranurado (4.6) a través de un segmento (4.8).
2. El acople universal (1) para manguera hidráulica de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el vástago (2.1) tiene ranuras circunferenciales (2.2) y la pieza macho universal (3) tiene un hexágono (3.1), una ranura circunferencial externa (3.2) y una rosca exterior (3.3) seguida por un cono positivo (3.4) en forma de embudo.
3. El acople universal (1) para manguera hidráulica de acuerdo con la reivindicación 2, en donde dicho cono positivo (3.4) tiene una ranura (3.5) entre el diámetro menor y diámetro mayor de dicho cono (3.4), en donde se aloja un empaque (3.6).
4. El acople universal (1) para manguera hidráulica de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el segmento (4.8) es un segmento recto.
5. El acople universal (1) para manguera hidráulica de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el segmento (4.8) es un segmento curvado con uno o más ángulos entre 0 y 360°.
6. El acople universal (1) para manguera hidráulica de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el diámetro interno del acople es de desde 0.05 cm hasta 16 cm.

7. Un dispositivo de acople universal (1) el cual comprende un juego de acoples para manguera hidráulica (M) que comprende un acople macho universal (3) y un acople hembra universal (4), en donde, el acople hembra universal (4) consta de dos extremos: el primer extremo del acople hembra (4) es una tuerca universal (4.1) compatible con el acople macho universal (3) y el segundo extremo es un cabezal terminal (4.9) con una norma y forma variable determinada.

8. Un kit de elementos de acople el cual comprende una manguera hidráulica (M) con acoples macho universal (3) en ambos extremos, los cuales reciben una tuerca roscada (primer elemento) (4.1) de un conjunto de hembras (4) en donde cada una de ellas tiene en su cabezal terminal (segundo elemento) (4.9) una forma y norma diferente, el cual acopla a cualquier tipo de máquina.